



BIBLIOTECA INJUVE

Boletín de recursos Menores extranjeros no acompañados

Versión: **02/06/2021**

Contenido

Recursos disponibles en la biblioteca	2
Resumen en gráficos	30
Documentos de interés	31
Información de contacto de la Biblioteca del INJUVE.....	37

Recursos disponibles en la biblioteca

Ararteko, Defensoría del Pueblo

[Servicios de protección para niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados en Europa. Informe del Ararteko para IOI Europa = Lagundu gabeko haur eta nerabe atzerritarrak babesteko zerbitzuak Europan. Arartekoaren txostena IOI-Europarentzat.](#) Vitoria-Gasteiz, Ararteko, 2021, 99 p.



La Junta Directiva de la Región de Europa del Instituto Internacional del Ombudsman (IOI) decidió en una reunión en Barcelona el 4 de abril de 2017 que sería útil para la labor de las instituciones de defensoría del pueblo redactar un informe sobre los flujos de migración y de refugiados en Europa. La tarea se encomendó a un comité directivo compuesto por la Defensoría del Pueblo de los Países Bajos (en la función de coordinador), el Defensor del Pueblo de Grecia y el Ararteko - Defensoría del Pueblo del País Vasco. Se decidió dividir el informe en cuatro partes distintas: acogida y solicitud, integración, niños y niñas extranjeros no acompañados y devoluciones, que más tarde se unirían en una compilación. A la Defensoría del Pueblo del País

Vasco se le asignó la redacción del capítulo sobre niños y niñas no acompañados por su amplia experiencia en el seguimiento de los recursos de asistencia para niños y niñas extranjeros no acompañados en su función de defensor del pueblo regional. Los resultados de las cuatro partes del informe sobre flujos de migración y de refugiados en Europa (acogida y solicitud, integración, niños y niñas extranjeros no acompañados y devoluciones) fueron presentados a los miembros del IOI Europa en el 12º congreso mundial del IOI (mayo de 2021). El Ararteko quiere difundir este estudio en el País Vasco y entre las distintas defensorías del Estado español, con objeto de dar a conocer su contenido y en el ánimo de sensibilizar a nuestra sociedad e instituciones sobre la necesidad de mejorar los servicios de acogida y protección a los niños y niñas extranjeros no acompañados.

Aquellos países donde la condición de menores de los niños y niñas no acompañados prevalece a su condición de migrante irregular están más en consonancia con el contenido de la normativa internacional sobre los derechos de la infancia. Así, el bienestar y el acceso a una atención segura y eficaz de los niños y niñas no acompañados debería ser el objetivo principal de la práctica, en vez de las exigencias de las políticas de migración. No se distinguirá entre niños y niñas migrantes no acompañados y niños y niñas no acompañados que solicitan asilo/refugiados, ya que los menores no acompañados son ante todo niños y niñas.

Ararteko, Defensoría del Pueblo

[Jóvenes migrantes sin referentes familiares en Euskadi](#) : /diagnóstico y propuestas de actuación / Ararteko. Vitoria-Gasteiz : Ararteko, Defensoría del Pueblo = Herriaren Defendatzailea, 2021.

157 p.

Análisis de la situación en la que se encuentran las personas jóvenes migrantes sin referentes familiares de entre 18 y 23 años en Euskadi, sus necesidades y la respuesta que desde las distintas políticas públicas se les está ofreciendo. En algunos casos han sido previamente tutelados por las instituciones de protección, en otros han recalado en nuestras ciudades tras un difícil trayecto migratorio. Se trata de un grupo que no migra por contactos, sino que tienen que hacer su propia red, no cuentan con el apoyo de su comunidad, que suele ser básico para las personas inmigrantes más adultas. Los objetivos del estudio se concretan en: 1) cuantificar y conocer las principales características del colectivo de jóvenes migrantes sin referentes familiares; 2) describir el marco jurídico y competencial; 3) analizar la situación y las principales necesidades del colectivo; 4) describir las principales líneas de actuación por parte de las diferentes instituciones implicadas en la intervención en este ámbito y 5) detectar buenas prácticas que existan en la intervención con estos jóvenes. Con ello se pretende ofrecer una información precisa sobre las principales características y necesidades de este colectivo, así como describir y analizar la respuesta institucional articulada para dar cobertura a estas necesidades. El estudio finaliza con unas recomendaciones a las administraciones vascas que el Ararteko (Defensoría del Pueblo del País Vasco) considera necesarias para mejorar la atención a estas personas. Entre las que destacan propuestas de actuación para: avanzar en la interlocución con la Administración General del Estado, con el ánimo de facilitar el acceso al trabajo y la regularización administrativa; elaborar, en el marco de las políticas de apoyo a la juventud vasca en sus procesos de emancipación y de las políticas en materia de integración y participación social de las personas inmigrantes, una estrategia integral destinada a los jóvenes migrantes de 18 a 23 años sin referentes familiares; fortalecer una orientación jurídica adecuada, coherente y coordinada; ampliar el parque de viviendas dotacionales a disposición de ayuntamientos, diputaciones forales y entidades sociales para que ofrezcan una respuesta habitacional digna; garantizar los ingresos necesarios para hacer frente a las necesidades básicas y a los gastos derivados del proceso personal de inclusión social y laboral; consolidar los procesos iniciados para la cualificación profesional y evaluar los elementos que dificultan su éxito; profundizar en el desarrollo del espacio sociosanitario para personas en situación de exclusión social y, en concreto, la cobertura de los programas de convalecencia y psiquiatría de calle; intensificar las actuaciones dirigidas a la generación y



Diagnóstico y propuestas de actuación



fortalecimiento de vínculos comunitarios entre las personas jóvenes migrantes que residan en el municipio y el resto de vecinos y vecinas; impulsar acciones concretas de sensibilización (antirrumores, etc.) y formaciones específicas respecto a las conductas discriminatorias, diferencias de trato y estigmatización social hacia estos jóvenes; y mejorar los mecanismos para la detección de situaciones de trata de seres humanos o explotación de cualquier tipo.

Calvo, Fran

[Salud mental, sinhogarismo y vulnerabilidad de jóvenes extutelados](#) / Fran Calvo y Mostafà Shaimi. En: Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa, núm 75, pp. 121-148. ISSN: 2339-6954. 27 p.



Centenares de jóvenes menores de edad nacidos en el Magreb llegan cada año a España en busca de un futuro mejor. La realidad de estos jóvenes desde que toman la decisión de emigrar hacia un país que pueda dar respuesta a sus esperanzas se torna en muchos casos un descenso hacia la exclusión, por el camino del padecimiento personal en todas sus áreas (social, psicológica, física, espiritual y cultural). El objetivo de este artículo es hacer confluir varios tópicos relevantes para la descripción de aquellos elementos que constituyen factores de riesgo de padecer problemas de salud mental: desde el riesgo mortal no reconocido de un viaje hacia nuestro país, hasta el contacto con el sistema de protección

que dejará a muchos de estos chicos fuera, en la calle. Una vez están en situación de sin hogarismo, los estresores previos y posteriores se acumulan en cada joven generando una situación de tal estrés que provoca un alto riesgo de que tengan un perjuicio en su salud mental con consecuencias que podrían acompañarlo de por vida.

Romeo Biedma, F. Javier

[Más allá de la supervivencia: Cómo mejorar la intervención en Europa con niños y niñas migrantes no acompañados y separados que quedan fuera del sistema de protección.](#) / F. Javier Romeo Biedma y Pepa Horno Goicoechea. Madrid: Unicef España, 2020. ISBN 978-84-942273-8-7 44 p.

En la mayoría de países europeos, la protección y la integración social de los niños y niñas migrantes y refugiados no acompañados y separados plantea serios desafíos relacionados con el aumento en el número de llegadas, sobrecarga de los sistemas de protección, falta de profesionales capacitados, barreras administrativas, falta de datos de calidad y herramientas efectivas de supervisión, discriminación, etc. Este informe recoge las conclusiones principales del taller internacional 'Niños y niñas no acompañados y separados que quedan fuera del sistema de protección, en especial los que viven en la calle', que se celebró en Madrid en diciembre de 2019, organizado por UNICEF España y UNICEF Francia. El documento persigue proponer un modelo de intervención integrativo para el cuidado y protección de niños y niñas no acompañados y separados de sus familias que viven en la calle, proporcionando ejemplos de prácticas positivas en varios países europeos, y proponiendo la construcción de una nueva narrativa con y sobre ellos.



Cuesta García, Amalia.

[Brechas 3.0 : brechas digitales en menores y jóvenes extranjeros no acompañados](#) / Amalia Cuesta García; ACCEM.-- Madrid : ACCEM, 2020. 137 p.



Informe elaborado por Accem bajo el marco del proyecto Brechas MENA (Menores Extranjeros No Acompañados), financiado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Convocatoria 2019 IRPF)

Análisis del papel que juegan las tecnologías, las brechas digitales, sociales y de género, como condicionantes en los procesos de integración de los jóvenes migrantes no acompañados en España. La elaboración del estudio ha estado marcada por las excepcionales circunstancias del año 2020, ligadas a la pandemia de la Covid-19, que han puesto de manifiesto con mayor intensidad la dependencia de las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación (TRIC). Se ha realizado un trabajo de documentación bibliográfica y entrevistas con especialistas de diferentes áreas y profesionales del ámbito de la infancia migrante no

acompañada, menores extranjeros no acompañados, menores en protección y extutelados migrantes. Según datos de la Fiscalía General del Estado, a 31 de diciembre de 2019 se habían registrado 12.417 niños/niñas y jóvenes migrantes no acompañados. Sus edades oscilan entre los 14 años y los 17 años, y el 91,2 % son varones. El 46,9% cuenta con bajas habilidades digitales, frente al 29,5% de las personas autóctonas. Su grado de alfabetización digital guarda mucha relación con el contexto cultural y familiar del que provienen, sus experiencias con las tecnologías durante su infancia en el país de origen influyen en los aprendizajes que tienen al llegar a España. No existe normativa desde las administraciones públicas que regule el acceso y uso de las TRIC en los centros de menores y en los centros de autonomía para adolescentes extutelados. Los adolescentes expresan durante las entrevistas que el acceso al móvil es una cuestión de primera necesidad: durante el proceso migratorio el uso del móvil sirve para informarse sobre las rutas, los lugares de acogimiento, el tratamiento de la documentación; hablar con amigos y familiares que ya están en España, o con referentes que hayan conocido en Internet es una práctica muy habitual y necesaria que les garantiza una seguridad tras la llegada; utilizan el móvil también para aprender el idioma español y usarel traductor. Una vez que su situación en España se estabiliza al residir en alguno de los hogares también juega un papel importante el ocio y entretenimiento en el uso que hacen de los móviles como cualquier otro adolescente. Los datos cuantitativos que aportan desde los centros de menores sobre el número de ordenadores que tienen en los hogares alertan sobre la insuficiencia de recursos. En el mejor de los casos pueden llegar a tener 3 ordenadores para 10 jóvenes, y en el peor de los casos ni un solo ordenador de uso colectivo. La crisis sanitaria ha expuesto las grandes dificultades que tienen los menores y extutelados migrantes para hacer efectiva su inclusión tecnológica. El punto de partida de este colectivo en lo que se refiere a la alfabetización digital comporta grandes desigualdades sociales en comparación con el resto de sus compañeros de colegio e instituto. Paralizar las clases presenciales supuso anular muchos de los beneficios que les ofrecían: aprender un oficio, relacionarse con compañeros autóctonos, mejorar su nivel de español, realizar sus prácticas laborales, etc. En lo que se refiere al acceso que se ha tenido en los hogares a los ordenadores, destacan las dificultades con las que se han encontrado para organizar las tareas de clase y los tiempos de uso por la escasez de recursos tecnológicos. Fue necesario adaptar los móviles y transformarlos en herramientas sustitutas de los ordenadores para hacer todas las actividades formativas que les exigían. La mayoría de los menores y sus educadores reconocen haber vivido malas experiencias online centradas en la recepción de mensajes y ataques racistas generados por variedad de perfiles diferentes, tanto conocidos como desconocidos. En España se han propagado actitudes racistas contra los menores extranjeros no acompañados, estigmatizándolos al considerarlos como delincuentes. Las organizaciones sociales que trabajan con estos niños y adolescentes consideran que el uso del término MENA criminaliza a estos niños y jóvenes migrantes que viajan solos.

Moreno Márquez, Gorka.

[Sinhogarismo y jóvenes extranjeros en Bilbao : la atención en un contexto de desbordamiento múltiple y secuencial de los recursos](#) / Gorka Moreno Márquez, Iraide Fernández Aragón. En: Zerbitzuan : revista de servicios sociales, n. 70 (diciembre 2019) ; p. 61-70 ISSN: 1134-7147

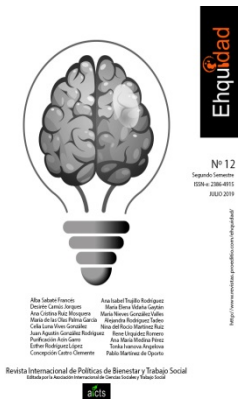
Este artículo tiene como objetivo principal conocer la realidad social de las personas sin hogar en Bilbao, poniendo especial atención en el nuevo perfil de los jóvenes extranjeros sin acompañamiento familiar —JENA—, a través de entrevistas en profundidad a personas expertas. Las personas más jóvenes de origen extranjero se encuentran entre los grupos sociales de mayor vulnerabilidad y con mayor presencia en el sinhogarismo en la Comunidad Autónoma Vasca. Presentan una serie de factores de riesgo relacionados con la falta de red, de formación, el aprendizaje de la lengua local y otros económicos. Se detecta un importante aumento del número de personas sin hogar, tanto utilizando recursos de pernoctación como durmiendo en la calle. Este aumento coincide con un escenario poscrisis y sobre todo está condicionado a la llegada de menas y JENA en estos últimos años, lo que ha hecho que el perfil de hombres jóvenes provenientes del Magreb haya aumentado considerablemente dentro del conjunto de las personas sin hogar. Pueden encontrarse diferentes perfiles, las personas entrevistadas subrayan el aumento de exmenas que han sido tutelados hasta cumplir la mayoría de edad y que se ven abocados a una situación de sinhogarismo, también hay jóvenes que llegan habiendo cumplido los dieciocho años y acceden directamente a los servicios dispuestos para las personas sin hogar, bien directamente desde su país de origen, habiendo pasado por algún Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) o incluso algún centro tutelado de otra comunidad autónoma. Son jóvenes con un buen estado de salud en general y en su mayoría con una clara voluntad para formarse y seguir un itinerario de incorporación social adecuado, aun en contexto vitales realmente complejos y complicados. No es un colectivo, en principio, en una situación de exclusión social clásica, sino que más bien demanda la atención a través de recursos económicos o habitacionales. Sin embargo, la carencia de estos recursos hace que en algunos casos sí que acaben sufriendo situaciones de vulnerabilidad extrema e incluso exclusión social. Las debilidades de otros subsistemas de protección hacen que estos jóvenes tengan que acabar utilizando los recursos para las personas sin hogar como una última opción, pero éstos no están pensados para dar respuesta a las sus necesidades, se corre el riesgo de que acaben cronificando su situación e incluso empeorándola. Concluyen que es fundamental establecer un itinerario de emancipación, ajeno a los servicios sociales dirigidos para las personas sin hogar y en el que otros sistemas como el educativo o la vivienda tienen que jugar un papel fundamental. Hay que pensar en un modelo integral, que junto a estos sistemas también incluya un acompañamiento social y jurídico que pueda contribuir en los procesos de inserción.



Palma García, María de las Olas.

[Jóvenes inmigrantes extutelados : el tránsito a la vida adulta de los menores extranjeros no acompañados en el caso español](#) / María de las Olas Palma-García, Ana Cristina Ruiz Mosquera y Celia Luna Vives González.

En: *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*. -- N. 12 (July 2019); P.31-52.



El fenómeno migratorio de los menores extranjeros no acompañados y su tránsito a la vida adulta en los países de acogida sigue siendo un reto para las sociedades europeas en general y para la española en particular. Se trata de un actor migratorio heterogéneo que hace complejo su estudio y tratamiento analítico. En este artículo se investiga sobre ello explorando las circunstancias relacionadas presentes en el proceso de tutela de los menores extranjeros no acompañados que llegan a España, y su acceso al mercado de trabajo cuando alcanzan la mayoría de edad. En el tránsito a la vida adulta de los menores extranjeros extutelados se produce un salto al vacío, tanto por las circunstancias sociales, laborales y económicas a las que se tienen que enfrentar para lograr su autonomía, como por la falta de información y evaluación que se ofrece de los programas y actuaciones previstos para ellos. Los poderes públicos, a través de las instituciones competentes, deben seguir apoyando a los que deseen continuar sus estudios y a aquellos que quieran insertarse en el mercado laboral, evitando que se conviertan en jóvenes extranjeros que ni estudian ni trabajan. En la actualidad existen programas meramente asistenciales e insuficientes, sin un sistema de prestaciones después de la salida del sistema de protección. Se concluye con la propuesta de que los jóvenes inmigrantes extutelados conformen una categoría analítica propia para las políticas sociales que permitan orientar y desarrollar estrategias y programas específicos para la cobertura total a sus necesidades.

Vinaixa Miguel, Mónica.

[La mayoría de edad: un mal sueño para los menores extranjeros no acompañados](#)

/ Mónica Vinaixa Miguel. En: Cuadernos de Derecho Transnacional (Marzo 2019), Vol. 11, Nº 1, pp. 571-602, ISSN 1989-4570
32 p.

El objeto del presente estudio es analizar la situación de desprotección y los problemas con los que se encuentran los Menores Extranjeros No Acompañados (MENA) a partir del día que cumplen dieciocho años de edad, momento a partir del cual pasan a formar parte de un nuevo colectivo, el de los llamados ex MENA. También se examinan las soluciones actuales existentes en España y en la Comunidad Autónoma de Catalunya para ayudar y acompañar a los miembros de este colectivo en la fase de transición a la vida adulta, así como la regularización de su situación en el territorio español y la eventual adquisición de la nacionalidad española. Para la culminación de ambos procesos, estos jóvenes tienen que demostrar su integración en la sociedad española, requisito que, en la mayoría de los casos, es de difícil cumplimiento a la luz de la falta de formación, del bajo nivel de conocimiento de la lengua española y, en definitiva, de las circunstancias personales en las que se encuentran.



Ortega Torres, Jenifer.

[De menor migrante a joven extutelado/a: los retos en el proceso de transición hacia la mayoría de edad. El caso de la comunidad autónoma de Andalucía \[Tesis doctoral\]](#)

/ Presentada por Jenifer Ortega Torres. Bajo la dirección de F. Javier García Castaño. Granada: Universidad de Granada, 2019.

324 p. : gráf., tablas.



Tesis presentada en el Programa de doctorado en estudios migratorios del instituto de migraciones, Universidad de Granada, Universidad de Jaén y Universidad Pablo de Olavide. Esta tesis doctoral analiza la situación de jóvenes migrantes en transición en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los jóvenes migrantes en transición son aquellas personas menores migrantes acogidas en los centros de protección de la Comunidad Andaluza con edades comprendidas entre los 16 y 18, delimitadas en un extremo por el inicio de la edad laboral y en otro por el cumplimiento de la mayoría de edad, momento caracterizado por la emancipación, autonomía y salida del sistema de protección. Los pilares sobre los cuales se articula esta investigación son: conocer la estructura normativa-política y sociodemográfica del fenómeno migratorio de menores

migrantes y jóvenes extutelados; identificar quiénes son los jóvenes migrantes en transición; conocer las características del proceso de transición a la mayoría de edad y la salida del sistema de protección; e identificar la situación de vulnerabilidad y procesos de exclusión social presentes en el acceso a la mayoría de edad, así como las consecuencias y los efectos de esta situación en las personas jóvenes migrantes extuteladas. La metodología que se ha llevado a cabo con el propósito de alcanzar los fines de la investigación combina los elementos cuantitativos y cualitativos. Las técnicas de producción de datos han sido el análisis estadístico, la entrevista en profundidad, la observación participante y las historias de vida.

Palma García, María de las Olas.

[Joven-ex : la realidad de los jóvenes ex-tutelados en la ciudad de Málaga](#) / María de las Olas Palma García. [Málaga : Ayuntamiento, julio 2019] 79 p. ; gráf. Tabl.

Joven-ex es el acrónimo de un proyecto de investigación realizado en el marco de la XI Beca "Málaga Participa" del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo para el 2018 del Ayuntamiento de Málaga. El encargo de esta beca es la realización de un trabajo de: Estudio y análisis de la situación de los jóvenes extutelados en la ciudad de Málaga. En los últimos años en la ciudad de Málaga se está produciendo un incremento en el número de jóvenes procedentes del sistema de protección de menores que tras la mayoría de edad se encuentran en situación de emancipación jurídica, pero no social. Dejan de ser objeto de tutela, aunque continúan siendo sujetos de atención y preocupación social ante el necesario acompañamiento que siguen requiriendo para su emancipación definitiva. Son jóvenes que, al cumplir los 18 años, se encuentran frente a una triple barrera: ser joven, ex-tutelado-a y en su mayoría extranjero-a, todas ellas características que les sitúan en el camino hacia la exclusión laboral y por tanto, social. En consecuencia, acompañar de manera efectiva a estos jóvenes extutelados, especialmente cuando no disponen de mecanismos suficientes o redes propias que les faciliten el tránsito a la vida autónoma, es en estos momentos una prioridad para todos los actores políticos y sociales comprometidos con su bienestar. De acuerdo con ello, el objetivo general del proyecto ha sido conocer la situación y realidad de los jóvenes extutelados en la ciudad de Málaga.

Joven-ex
La realidad de los jóvenes
extutelados en la ciudad de Málaga

María de las Olas Palma García
Málaga, julio de 2019

Ortega Torres, Jenifer.

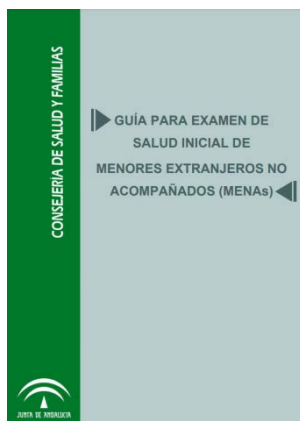
[Menores migrantes: Necesidades educativas y laborales detectadas a través de un estudio cualitativo.](#) / Jenifer Ortega Torres. En: Revista de Estudios Socioeducativos. ReSed, Núm 7 (2019) p. 55-70. ISSN: 0211-4364
15p.



A lo largo de este artículo se llevará a cabo una aproximación a la realidad de jóvenes extutelados que, en su día, fueron acogidos en el Sistema de Protección de la Comunidad Autónoma de Andalucía en calidad de menores migrantes. Esta aproximación se realizará por medio del análisis de 42 entrevistas realizadas a jóvenes extutelados, entre las que se encuentran 38 sujetos pertenecientes al sexo masculino y 4 al femenino, deteniéndonos en aquellos aspectos relacionados con lo educativo, prácticas formativas y lo laboral. Las entrevistas a estos jóvenes se han realizado a través de las diferentes oleadas de trabajo de campo llevadas a cabo durante la realización de la tesis doctoral.

Andérica Frías, Gloria.

[Guía para examen de salud inicial de Menores Extranjeros No Acompañados \(MENAs\)](#) / Gloria Andérica Frías (coord.), Mercedes Rivera Cuello [et al.].-- Sevilla : Junta de Andalucía, Consejería de Salud y Familias, 2019. 52p.



La presente guía tiene como objetivo la valoración inicial del estado de salud de la persona menor de edad migrante, por profesionales de Atención Primaria del Sistema Sanitario Público Andaluz, una vez realizadas actuaciones previas orientadas a la localización del menor, o supuesto menor, hasta su identificación, determinación de su edad, puesta a disposición del Servicio Público de protección de menores y documentación.

Vilches Plaza, Carlos

[El acogimiento familiar en Navarra entre población marroquí de menores magrebíes no acompañados.](#) / Carlos Vilches Plaza (dir.). Pamplona: Gobierno de Navarra, Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, 2019. 31 p.

Navarra Gobierno de Navarra Taller de Sociología

El presente documento recoge los resultados del estudio realizado a familias marroquíes de Navarra en lo relativo a su actitud ante la posible implantación de un programa de acogida para menores extranjeros procedentes de Marruecos y que se encuentran en situación de no acompañados por sus familias en Navarra (MENAS).

*El acogimiento familiar en Navarra
entre población marroquí de menores
magrebíes no acompañados*

El acogimiento familiar en Navarra es una publicación protegida por UNICEF España

Ceriani Cernadas, Pablo.

[Los derechos de los niños y niñas migrantes no acompañados en la frontera sur española.](#) / Pablo Ceriani Cernadas. Unicef Comité Español. Madrid : UNICEF Comité Español, 2019. 144 p.

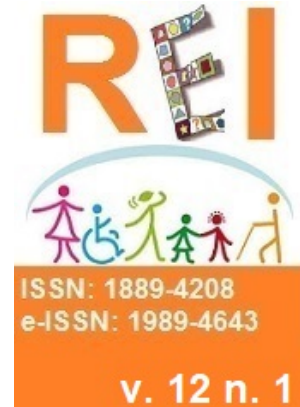


Entre el 20 de septiembre y el 16 de octubre de 2018, UNICEF Comité Español desarrolló una misión de investigación en diferentes áreas de la frontera sur de España, con el objetivo de analizar la situación de los niños y niñas migrantes que llegan al territorio español por vías terrestres y marítimas. En particular, la misión se llevó a cabo en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, así como en diversas localidades de las provincias de Cádiz, Málaga y Granada, de Andalucía. La evaluación sobre la situación, el cuidado y la protección de niños y niñas migrantes en la frontera sur fue realizada con el objetivo de tener una mirada comprensiva sobre esta realidad, analizar las principales políticas y prácticas que se implementan al respecto, e identificar los desafíos que enfrentan estos niños y niñas en el ejercicio de sus derechos fundamentales. Si bien la misión tuvo en cuenta la situación de los niños y niñas que llegan con sus padres u otros adultos responsables, el foco de la investigación se centró en los niños y niñas no acompañados.

López Belmonte, Jesús

[Avanzando hacia la inclusión intercultural: percepciones de los menores extranjeros no acompañados de centros educativos españoles](#) / Jesús López Belmonte [et al.] En: Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva, Volumen 12, Número 1, junio 2019, pp. 331-350, ISSN: 1889-4208.; e-ISSN 1989-4643. 20 p.

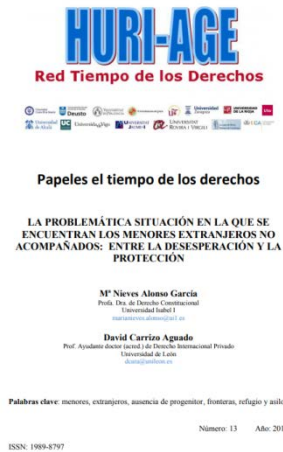
El estudio de naturaleza cualitativa y descriptiva recoge las valoraciones que realizan los menores extranjeros no acompañados (MENA) escolarizados en diversos centros educativos de España. Para ello, se utiliza un enfoque exploratorio de tipo ex-post-facto, sustentado en una investigación narrativa de casos múltiple. La muestra la constituyen 56 estudiantes pertenecientes al colectivo MENA. La recopilación de información se ha efectuado por medio de una entrevista semiestructurada validada por expertos y por diversos procedimientos estadísticos específicos. El análisis conceptual axiológico se implementó a través del software MAXQDA. Entre los resultados obtenidos resaltan que la mayoría de los entrevistados tiene su origen de nacimiento en Marruecos, en suma son varones de 15 años de edad, proceden de un contexto familiar humilde con escasos ingresos económicos y presentan grandes carencias formativas al no estar escolarizados en edades tempranas. Por último, manifiestan que los docentes responden a sus necesidades educativas y anhelan tener un trabajo para desarrollarse e integrarse en la sociedad.



Alonso García, María Nieves

[La problemática situación en la que se encuentran los menores extranjeros no acompañados: entre la desesperación y la protección.](#) / María Nieves Alonso García y David Carrizo Aguado. HURI-AGE, Red tiempo de los derechos, 2019. 12 p.

De la colección Papeles el tiempo de los derechos, Número 13.



La triple condición de menor, extranjero y no acompañado determina indudablemente una situación de especial vulnerabilidad. Los niños que optan por emigrar a nuestras sociedades occidentales son en gran parte expulsados del sistema social de sus ciudades, sin apenas acceso al sistema educativo o sanitario y sin alicientes en su propio país. La mayoría de los MENA son chicos de entre 15 y 17 años, aunque también se detectan adolescentes de sexo femenino. En cuanto al perfil característico de estos menores se han establecido una serie de rasgos, que generalmente son comunes a los mismos. Entre ellos, cabe destacar que presentan necesidades económicas, un

desconocimiento del idioma, que carecen de los recursos alimenticios, de alojamiento y vestimenta básicos, que provienen de contextos de exclusión, viven en situaciones de desamparo, marcadas, en ocasiones con fuerte presencia de maltrato familiar¹⁵. Su procedencia ha ido variando a lo largo de los años, y, si bien en un principio la mayoría de los MENA procedía de Marruecos y otros países del Magreb como Argelia, a partir del año 2006 se observa un aumento de MENA procedentes de países subsaharianos, como Senegal, Ghana o Nigeria. Monográfico sobre las normas que protegen a los menores extranjeros no acompañados, desde la Convención de Las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño) a la Constitución Española.

Mendoza Pérez, Karmele

[Talleres artísticos como dispositivos de investigación con migrantes adolescentes.](#) / Karmele Mendoza Pérez y Marta Morgade Salgado. En: Revista de dialectología y tradiciones populares, Tomo 73, Cuaderno 2, 2018, págs. 365-385, ISSN 0034-7981

21 p.

Aquellos que trabajamos con poblaciones vulnerables, como los migrantes adolescentes, entendemos que los métodos clásicos de investigación adolecen de ciertos cuidados y prevenciones éticas. Con la intención de contribuir al avance de los métodos de investigación en las ciencias sociales a la hora de trabajar con jóvenes migrantes, presentamos los talleres artísticos como dispositivos metodológicos especialmente útiles para



aproximarse a dichas poblaciones. Con esa meta, partimos de un taller construido a partir de distintas técnicas artísticas, cuyos productos fueron un documental de 17 minutos y una cartografía imaginaria de Bilbao y Tánger, que nos permiten reflexionar sobre el alcance y los retos de nuevos enfoques de investigación.

Comasòlivas Moya, Antonio

[Factores que influyen en el tiempo de permanencia de los jóvenes extutelados en los recursos residenciales de transición a la autonomía \[Tesis doctoral\]](#) / Presentada por Antonio Comasòlivas Moya. Dirigida por Dra. Josefina Sala Roca y Dra. Teresa Eulalia Marzo Arpón. Cerdanyola del Vallès, Universidad Autónoma de Barcelona, 2018.

283 p. : gráf., tablas.



Tesis presentada en el Programa de Doctorado en Educación. Departamento de Pedagogía Sistemática y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. Septiembre 2018.

Los jóvenes tutelados y extutelados en Cataluña pueden acceder al programa de vivienda ofrecido por el Àrea de Suport als Joves Tutelats i Extutelats (ASJTET) -Àrea de Apoyo a los Jóvenes Tutelados y Extutelados desde los 16 a los 21 años. Este programa ofrece recursos residenciales compartidos con otros jóvenes y supervisados por un educador que, normalmente, los visita dos veces por semana. Este programa tiene como objetivo

ayudar a los jóvenes tutelados y extutelados en su proceso de emancipación. Sin embargo, informes presentados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA 2008 y 2014) muestran que la mayoría de los jóvenes abandonan el programa de vivienda antes de los 20 años de edad, y el tiempo medio de permanencia en el programa es de 15,6 meses. Montserrat, Casas y Sisteró (2013) encontraron que el 47.5 % de los jóvenes extutelados abandonaban el programa del ASJTET una vez finalizaban el plan de autonomía acordado con su educador; el 52.5% restante abandonaban el programa porque se rompió su proceso (24.1%), o por decisión propia a pesar de no haber conseguido alcanzar los objetivos propuestos. El objetivo de este estudio es conocer los factores que influyen en el tiempo de permanencia de los jóvenes extutelados en los programas de vivienda. Se entrevistó a un profesional del ASJTET, 26 profesionales de las entidades que gestionan estos recursos residenciales y 33 jóvenes extutelados mediante entrevistas semiestructuradas. Se ha realizado un estudio descriptivo que persigue recabar datos que nos permitan describir las características de los programas de vivienda para jóvenes extutelados y los perfiles de los jóvenes, por un lado y para conocer la percepción y vivencias de los jóvenes extutelados por otro. La metodología es predominantemente cualitativa, si bien también se han recogido algunos datos cuantitativos. El diseño utilizado es el transaccional descriptivo. Se diseñaron dos entrevistas semiestructuradas con un bloque de preguntas centradas en las características de los recursos, y un segundo bloque de preguntas dirigidas a obtener

información con relación al paso de los jóvenes por estos recursos. Los profesionales apuntaron que los jóvenes que permanecen en el programa son aquellos que tienen un proyecto claro de emancipación y aceptan las orientaciones educativas y las reglas el recurso residencial. Ambos, los profesionales y los jóvenes, coincidían en que tener un proyecto educativo y tener un proceso formativo en curso, aumentaba el tiempo de permanencia en el programa. Los profesionales también señalaron que la falta de oportunidades laborales disuadía a los jóvenes a abandonar el programa, ya que las prestaciones económicas que reciben no les aportan la suficiente estabilidad financiera. En cuanto a las razones para abandonar el programa de vivienda, tanto los profesionales como los jóvenes mencionan la estabilidad económica; a pesar de que para los jóvenes esta no es la razón principal. El motivo principal de éstos es el deseo de vivir de forma independiente sin tener a profesionales que controlen sus vidas, ni seguir las normas del recurso. La mayoría de los profesionales explican que con frecuencia tienen que empujar a los jóvenes a abandonar el programa ya que tienen miedo de las incertidumbres de la vida. De hecho, debido a la situación social y económica y la falta de oportunidades de trabajo, la mayoría de los jóvenes abandonan el programa sin haber tenido la oportunidad de demostrar su valía.

Síndic de Greuges de Catalunya.

[La situación de los menores migrantes sin referentes familiares en Cataluña.](#) /

Síndic de Greuges de Catalunya. Barcelona, : Síndic de Greuges de Catalunya, 2018.
160 p.

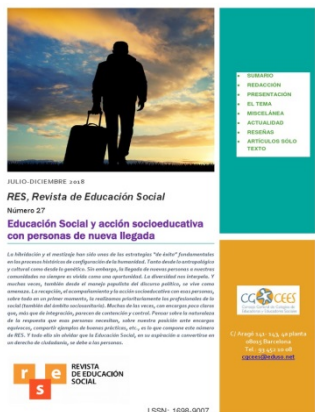
En los últimos años el Comité de Derechos del Niño, el Consejo de Europa y otros organismos internacionales que se ocupan de la defensa de los derechos de las personas han puesto el acento en exigir a los poderes públicos una atención adecuada des niños migrantes sin referentes familiares. En este contexto, el Síndic ha decidido elaborar este segundo informe sobre la situación de los niños migrantes sin referentes familiares en Cataluña. Más allá de esta presentación, el segundo capítulo de este informe expone un breve análisis de los datos estadísticos disponibles sobre el fenómeno y sobre la creación de plazas. En el tercer capítulo, de carácter eminentemente normativo, se revisa el derecho a la protección de los niños extranjeros no acompañados, como marco de referencia de la intervención de las administraciones. Los capítulos cuarto y quinto, que conforman la parte troncal de este informe, abordan las principales carencias que, a criterio de esta institución, presenta la protección de estos niños en la actualidad. Por último, en el sexto capítulo, se formulan las recomendaciones dirigidas a las administraciones competentes para contribuir a mejorar la atención de estos niños.



Peláez Fernández, Palmira.

[Estado de la cuestión sobre los derechos de los MENAS en España: entre la protección y el abandono.](#) / Palmira Peláez Fernández. En: RES. Revista de Educación Social núm. 27, 2018, ISSN 1698-9007.

23 p.



Este estudio pretende poner sobre la mesa el escenario que se ha producido con los nuevos flujos migratorios. Y, asociados a estos, la necesidad de analizar la aplicación de una legislación garantista a unos menores extranjeros que se encuentran en situación de total desprotección. Se pretende evidenciar el hecho de que las instituciones encargadas de dar protección a estos menores, de forma deliberada busquen subterfugios para provocar que aquellos traspasen el umbral de los 18 años y así conseguir que sean devueltos a sus países de origen. Esta exposición concluye dando voz a los organismos que denuncian la necesidad de replantearse las políticas sobre

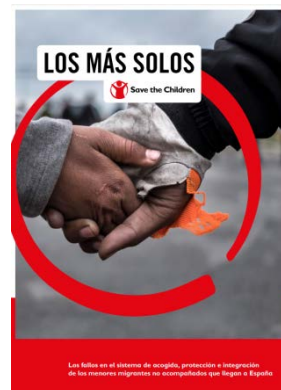
migrantes menores extranjeros no acompañados, teniendo en cuenta sus expectativas vitales.

Perazzo Aragonese, Catalina

[Los más solos: Los fallos del sistema de acogida, protección e integración de los menores migrantes no acompañados que llegan a España.](#) / Catalina Perazzo Aragonese. Save the Children. Madrid, Save the Children, 2018.

120p.

Desde Save the Children apuestan por un modelo de acogida, protección e integración para los niños y las niñas migrantes que llegan al país que tenga en cuenta las necesidades y vivencias de cada uno, y que les ofrezca acompañamiento allí donde han viajado y llegado solos. La reformulación de políticas y procedimientos orientados a la protección de estos menores deberá tener en cuenta sus proyectos personales para evitar frustraciones y expectativas incumplidas. La opinión de los niños y niñas debería ser el punto de partida para la definición de un proyecto personal exitoso, independientemente del lugar en el que se decida llevar a cabo. En este informe la ONG analiza el viaje que hacen estos menores y todas las trabas que se encuentran por el camino y una vez que llegan a España, donde un sistema hostil les condena a la pobreza y la exclusión.



Pavón Losada, Juan Antonio.

[Memorando Opex Nº235/2018: Menores extranjeros no documentados en la UE: situación y pautas para abordarlo](#) / Juan Antonio Pavón Losada.-- Madrid, Fundación Alternativas, 2018. (Memorandos Opex)



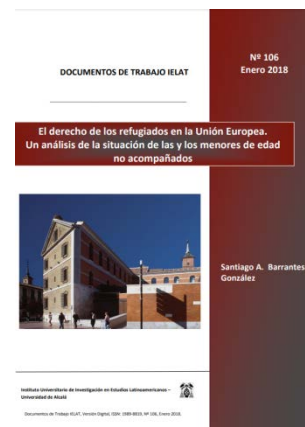
Aunque la Unión Europea ha estado trabajando en un enfoque común para demandantes de asilo, visas, y otros temas relacionados con la migración en los últimos años, los Menores Extranjeros No Acompañados (UAM en inglés) siguen siendo un asunto delicado y problemático. En algunos países era un problema conocido, pero en otros no, por lo tanto, el primer problema que ha encontrado la UE ha sido la falta de información sobre el asunto por parte de las instituciones de algunos países. El primer estudio exhaustivo a nivel UE se realizó en 2009-2010,

aunque años después los derechos de estos menores aún no se han abordado adecuadamente. El presente documento tiene como objetivo identificar el estado de la cuestión en torno a la llegada de Menores Extranjeros No Acompañados y facilitar una serie de recomendaciones para mejorar la respuesta de la UE a la situación de este grupo en situación de especial riesgo.

Barrantes González, Santiago A.

[El derecho de los refugiados en la Unión Europea :un análisis de la situación de las y los menores de edad no acompañados](#) / Santiago A. Barrantes González.-- Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2018. 78 p.-- (Documentos de Trabajo IELAT ; 106)

La Unión Europea resalta internacionalmente por aquellas particularidades que la hacen única en el mundo. Poner de acuerdo a estados tan distintos como ocurre en la UE es una tarea compleja, y ciertos temas han demostrado ser especialmente escabrosos para lograr consenso, es el caso de la protección de los Derechos Humanos, y en particular del derecho de Asilo. A esta complejidad se suma la existencia paralela del Consejo de Europa, que reúne aún más estados en un mecanismo de cooperación internacional, mas no de supranacionalidad, y con instrumentos de protección precisos como el Convenio Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Estrasburgo. Entre otros motivos, los paralelismos entre las dos entidades han ralentizado la consolidación de los Derechos Humanos en la UE. Hoy esta demuestra una incompetencia evidente a la hora de gestionar la crisis de refugiados en los últimos años. El colectivo de solicitantes de asilo, y ciudadanos europeos y del mundo, han estado en vilo

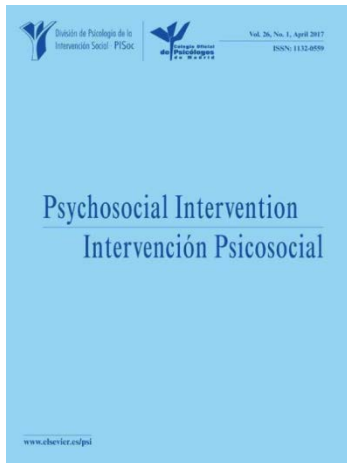


ante la inacción de la UE, preocupa aún más la situación de aquellos más vulnerables: los solicitantes de asilo menores de edad no acompañados.

Bravo, Amaia

[Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención](#) / Amaia Bravo e Iriana Santos González. En: *Intervención Psicosocial*, vol. 26, n. 1, 2017, p. 55-62. ISSN 2173-4712
7 p.

La numerosa llegada de menores extranjeros no acompañados (MENA) a nuestro país durante los últimos 20 años ha supuesto un reto para los sistemas de protección, que se han visto en la necesidad de adaptar sus procedimientos a las necesidades concretas de estos adolescentes. Esta investigación tiene como objetivo describir las características y necesidades de los MENA acogidos en España, así como el proceso de intervención llevado a cabo en comparación con otros países. Para ello, se examinaron los documentos publicados en cada territorio, se realizaron entrevistas individuales (n = 42) y grupales (n = 8) con los adolescentes, así como con profesionales (n = 68) de 9 territorios. Se describen las similitudes y diferencias en cada una de las fases del proceso de atención a la vez que se



señalan las específicas necesidades de estos adolescentes en cuanto a educación, salud, alojamiento, transición a la vida adulta y apoyo social. Se concluye la existencia de importantes diferencias en el modelo de actuación de cada región, la creación de programas y servicios específicamente dirigidos a estos adolescentes que han favorecido su adaptación al contexto de acogida, así como la necesidad de profundizar en el apoyo a la transición a la vida adulta y en la atención a su malestar emocional.

Epelde Juaristi, Maddalen

[Nuevas estrategias para la integración social de los jóvenes migrantes no acompañados.](#) / Maddalen Epelde Juaristi. En: Reinad. Revista sobre la Infancia y la Adolescencia , n. 13, 2017, p. 57-85. ISSN 2174-7210 29 p.

El objetivo de la presente investigación es conocer la situación de integración social en la que se encuentran los jóvenes migrantes no acompañados en Euskadi, y analizar cómo influyen en dicho proceso las relaciones mantenidas con familias autóctonas. Se trata de chicos que llegan a España/País Vasco siendo menores de edad, con el fin de encontrar una vida mejor. Dicha condición de ser menores les proporciona protección hasta cumplir los 18 años, a partir de los cuales adquieren automáticamente plena capacidad jurídica y quedan en una situación desamparada. A ello hay que sumar el contexto actual de crisis económica que les perjudica gravemente. Se pretende, mediante este estudio, mostrar la situación de vulnerabilidad que presenta el colectivo a la hora de afrontar su proceso de emancipación e integración social. Asimismo, se quiere evidenciar el apoyo que obtienen los jóvenes que se relacionan con familias autóctonas y cómo ello incide favorablemente en sus procesos de integración en la sociedad de acogida. Se señala a este respecto, la necesidad de proporcionarles más recursos y cambiar las estrategias de integración de tal modo que éstas se adapten a la nueva situación social. Todo ello se realiza a partir del análisis de entrevistas realizadas tanto a jóvenes, educadores sociales como expertos en la materia.



Cónsola, Marc

[La atención socioeducativa de los menores extranjeros no acompañados. Una mirada hacia las expectativas y las necesidades.](#) / Marc Cónsola. En: Educació Social , n. 64, 2016, p. 44-60. ISSN: 2339-6954 17 p.



La aparición del fenómeno de los MENA se evidencia en España a mediados de los años noventa. Es en este momento que, coincidiendo con el aumento de casos, se inicia el estudio al respecto. A pesar del impacto del proceso migratorio, hay una falta de investigaciones sobre la intervención socioeducativa en relación al abordaje de las necesidades detectadas, en comparativa con otros países acogedores. En este artículo conoceremos el estado de la literatura científica hacia las expectativas y las necesidades detectadas de los menores en su llegada, y el impacto de las instituciones

socioeducativas sobre estas necesidades. En paralelo veremos el estado de la cuestión en otros países con una situación parecida.

Sastre, Ana

[Infancias invisibles. Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España.](#) / Ana Sastre (coord.). Save the Children. Madrid, Save the Children, 2016.
92p.

Los datos recogidos en el presente informe son alarmantes: en 2015, 36 millones de migrantes eran menores de 20 años; de ellos, 25 millones tenían menos de 15 años y casi 16 millones no llegaban a los 11; y de 2000 a 2015, el número de migrantes menores de cinco años se incrementó en un 41%. Además, se ha diluido la distinción entre personas refugiadas, migrantes y las víctimas de trata. Frente a esta realidad, los autores del estudio sostienen que el Estado español no está cumpliendo plena ni satisfactoriamente con sus obligaciones legales respecto a estos grupos: se antepone su condición de inmigrantes a la de menores de edad, y existen contradicciones entre las leyes y prácticas dirigidas a controlar los flujos migratorios y las que tienen como fin proteger a niños y niñas. Además de poner nombre a algunas de las víctimas de esta situación, el presente informe de Save the Children realiza una serie de peticiones y recomendaciones dirigidas a evitar los fallos del sistema en la protección de los menores extranjeros no acompañados, las niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual y la infancia refugiada.



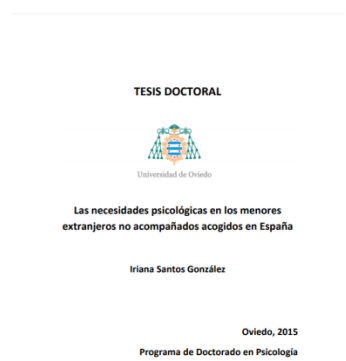
Santos González, Iriana

[Las necesidades psicológicas en los menores extranjeros no acompañados acogidos en España \[Tesis doctoral\]](#) / Presentada por Iriana Santos González. Bajo la dirección de Amaia Bravo Arteaga. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2015.

Oviedo : Universidad de Oviedo, 2015.

202 p. : gráf., tablas.

Tesis presentada en el Programa de doctorado en Psicología, Universidad de Oviedo.



Los menores extranjeros no acompañados han supuesto en los últimos años una realidad de importantes dimensiones para los sistemas de protección de nuestro entorno. Las especiales características que presentan estos menores unidas a los estresores vitales que padecen durante su proceso migratorio y en la adaptación al país de acogida les hace especialmente vulnerables, según se constata en la literatura científica de otros países, al padecimiento de algún malestar psicológico cuando no a la aparición de problemas de salud mental. Esta cuestión ha sido poco investigada para los menores en protección en general en nuestro país y menos aún se sabe de ello si se presta atención a la población de menores extranjeros no acompañados. Los resultados más interesantes hacen referencia a cómo el uso de instrumentos de screening señala la presencia de problemas de salud mental en algo más del doble de casos que los derivados por los profesionales de atención directa a los recursos de salud mental. El bienestar percibido de estos menores es moderado y similar a sus pares de la población general y algunas de sus dimensiones, especialmente el centro de acogida en el que residen, se relacionan con sus problemas de salud mental. Estos resultados implican una clara necesidad de implementar en los hogares de protección sistemas de screening que permitan una mayor y por otro lado, ágil, identificación de aquellos menores que puedan estar necesitando un tratamiento de salud mental.

Giralt Padilla, Eva

[MENA \(Menores Extranjeros No Acompañados\). Los niños adultos.](#) / Eva Giralt Padilla. En: RTS: Revista de treball social, Nº. 205, 2015 págs. 80-87, ISSN 0212-7210, ISSN-e 2339-6385.

8 p.

El programa MENA (Menor Extranjero No Acompañado) de ayuda a los menores extranjeros no acompañados trata de protocolizar la atención a este grupo de menores, que, por su idiosincrasia, presenta una problemática propia. Una vez detectado y decretado el desamparo, y asumida su tutela, la Administración se encuentra, frecuentemente, con un

menor absolutamente desarraigado y con muchas dificultades para la integración, y con escasas posibilidades de retornar a su hogar. Aun así, se hace todo lo posible, desde todas las disciplinas, para que estos chicos puedan aprovechar todos los recursos de que dispone el circuito de protección de menores. Una vez alcanzada su mayoría de edad, apenas al día siguiente de cumplir los 18 años, la situación de estos jóvenes da un giro de 360 grados. Más allá de una vertiente administrativa, técnica y específicamente del trabajo social, también hay una vertiente humana de responsabilidad moral y social que no funciona con parámetros estáticos de éxito o fracaso. Los chicos que ayer eran menores hoy son mayores de edad. Son los adultos niños.



[Policies, practices and data on unaccompanied minors in the EU Member States and Norway : Synthesis Report for the EMN Focussed Study 2014.](#)-- Bruselas : European Migration Network, 2015.

48 p. : gráf.; tablas.



Su objetivo es proporcionar información actualizada y datos comparables sobre el número y la situación de su protección de menores no acompañados que llegan a Europa. Identifica los cambios en las políticas de los Estados desde el año 2009, las buenas prácticas que puedan servir para orientar a los políticos sobre enfoques para fortalecer aún más la protección de los menores no acompañados en la UE.

Díaz Burgos, María Victoria

[Incorporación a la vida adulta de menores migrantes no acompañados: el caso de la Comunidad de Madrid. \[Tesis doctoral\]](#) / Presentada por María Victoria Díaz Burgos. Bajo la dirección del Dr. Juan Iglesias Martínez. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, 2014.

350 p. : gráf., tablas.

Tesis presentada en la Universidad Pontificia de Comillas en el Instituto Universitario de estudios sobre migraciones. Esta tesis doctoral analiza como es el proceso de incorporación al mundo adulto de aquellos menores migrantes no acompañados, tutelados por la C.A. de Madrid; una vez alcanzan la mayoría de edad. Dicha transición y tomando como referencia a Biggart (2004) es producto de una serie de factores tanto del ámbito personal, social, institucional como familiar. Esta tesis ha intentado describir como es ese proceso en términos de modalidades de trayectorias y la incidencia de determinadas variables que conducen a trayectorias más exitosas o trayectorias más tendentes a la exclusión social. Abordar esta investigación requiere plantearse dos temas de referencia: el fenómeno de los menores migrantes no acompañados (sujeto de estudio) y las trayectorias de incorporación al mundo adulto de la población juvenil (objeto de estudio). Esta tesis se estructura en dos partes diferenciadas: la primera una aproximación teórica tanto al sujeto de estudio como al objeto que permita entender las particularidades de la transición al mundo adulto de menores migrantes no acompañados. Una segunda; centrada en aspectos metodológicos, resultados y análisis. Optando por una metodología de carácter cualitativo, centrada en los discursos narrativos tanto de los jóvenes como personal técnico que ha desarrollado su labor profesional con este colectivo. Análisis que conduce a conclusiones y recomendaciones con las que se cierra esta tesis doctoral. Entre las conclusiones reseñar: la existencia de tres modalidades de trayectorias en el proceso de incorporación al mundo adulto; presencia de una serie de variables socio estructurales relevantes en ese proceso (capital social, capital formativo, recursos de atención socio educativa, situación jurídica administrativa, políticas sociales, proyecto migratorio); factores de riesgo y de protección derivados de esas variables determinantes de trayectorias más tendentes a ¿riesgo de exclusión? o por el contrario a ¿mayor protección?. Dichas conclusiones dan un paso más e intentan orientar propuestas que permitan mejorar los dispositivos de acogida y acompañamiento existentes para este colectivo al igual que reseñar la importancia de políticas sociales que faciliten una emancipación plena de dicho colectivo.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS DE MADRID
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE
MIGRACIONES

INCORPORACION A LA VIDA
ADULTA DE MENORES MIGRANTES
NO ACOMPAÑADOS: EL CASO DE
LA COMUNIDAD DE MADRID.

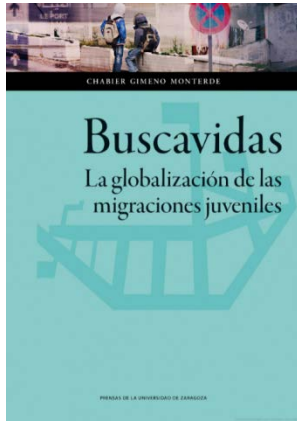
Tesis para la obtención del grado de Doctor
Director: Prof. Dr. D^o. Juan Iglesias Martínez
Autor: Lda. D^o. M^a Victoria Díaz Burgos



Madrid 2014

Gimeno Monterde, Chabier.

[Buscavidas : la globalización de las migraciones juveniles](#) / Chabier Gimeno Monterde.-- Zaragoza : Pressas de la Universidad, Universidad Zaragoza, 2014. 198 p. : il., gráf.-- (Colección Ciencias sociales ; 104) Bibliografía: p. [181]-196.



Los jóvenes conocidos en Europa como menores extranjeros no acompañados migran bajo una doble condición: son menores (a quienes hay que proteger) y al mismo tiempo extranjeros (a quienes hay que controlar y, en su condición de irregulares, expulsar). Esto provoca una paradoja, pues la legislación internacional de protección de la infancia dispone que cualquier menor solo sea tutelado por el Estado al encontrarse en situación jurídica de desamparo.

ISBN 978-84-16028-91-7

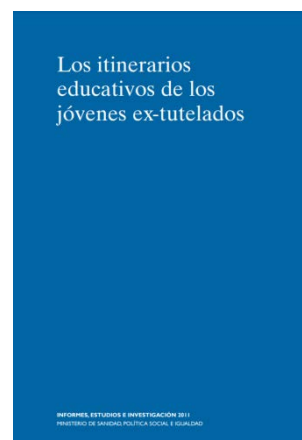
Montserrat, Carme

[Los itinerarios educativos de los jóvenes ex-tutelados.](#) Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011.

262 p.; tabl.

Colección Informes, estudios e investigación 2011

YIPPEE1 es el acrónimo de un proyecto de investigación de tres años llevado a cabo en cinco países con financiación de la Comisión Europea. Se ha centrado en las trayectorias formativas de jóvenes que han vivido parte de su infancia en el sistema de protección a la infancia y que a los 16 años tenían cualidades para seguir estudiando. El trabajo ha contado con la financiación de la Comisión Europea (CE) dentro de su 7º Programa Marco y concretamente a través del área temática referente a “Juventud y exclusión social”, cuyo objetivo es conseguir, mediante la investigación, un “enfoque exhaustivo e integrado y recomendar políticas encaminadas a resolver con eficacia la exclusión social de los jóvenes, centrándose en sus causas, procesos, cambios y perspectivas”. Los jóvenes ex-tutelados forman parte de uno de los colectivos que padece mayor exclusión social y económica en los estados miembros de la UE y, sin embargo, hasta hoy, prácticamente se desconocían los itinerarios que realmente siguen a través de la educación postobligatoria y superior, faltando información empírica que aportara conocimientos de cómo mejorar dichos itinerarios, teniendo en cuenta las dificultades acumuladas durante su infancia (Eurydice, 2005; Jackson, 2007). Este es el primer estudio europeo centrado en los



itinerarios formativos después de finalizar la ESO, de los jóvenes provenientes del sistema de protección a la infancia. El objetivo general del proyecto ha sido explorar los itinerarios formativos de los jóvenes ex-tutelados en cinco países de la UE y estudiar la fórmula para retener a un mayor número de estos jóvenes en el sistema educativo tras finalizar la enseñanza obligatoria.

Quiroga, Violeta [et al.]

[La migración de menores no acompañados en España](#) / Violeta Quiroga... [et al.].

En: Educación social n. 45 (mayo-agosto 2010) ; p. 13-183 ISSN 1135-8629

Monográfico.

Contiene: Los y las menores migrantes no acompañados/das : entre la indiferencia y la invisibilidad / Violeta Quiroga y Monserrat Sòria. -- Menores no acompañados en España : La administración, con sus malas prácticas continúa vulnerando sus derechos como menores / Ana Maria Uría Pelayo. -- En tierra de nadie : migración y prostitución entre adolescentes no acompañadas de Europa del Este en Cataluña / Ariadna Alonso Segura...



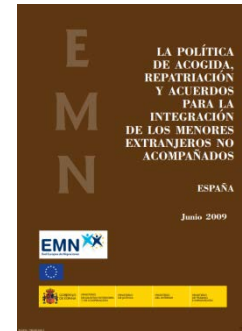
Estudia este fenómeno de migración, describiendo los grupos de menores más visibles y reflexionando sobre los cambios legislativos y vulneraciones de derechos a los que son sometidos. Asimismo, trata de visibilizar los grupos más ocultos, y proporciona artículos de cariz socioeducativo, realizados por profesionales de la intervención directa con estos grupos de menores.

[La política de acogida, repatriación y acuerdos para la integración de los menores extranjeros no acompañados: España : Junio 2009 = Policies on reception, return and integration arrangements for unaccompanied foreign minors : Spain : June 2009](#) / Red Europea de Migraciones.-- Madrid : Ministerio de Trabajo e Inmigración, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, 2010.

69 p. español; 67 p. inglés : Tabl. ; 29 cm.

Textos en español e inglés.

Estudia los procesos de entrada, protección, integración y repatriación de los menores extranjeros no acompañados en España, a través un análisis teórico-práctico de las intervenciones que se realizan con ellos, profundizando en los problemas y dificultades que encuentran las Administraciones competentes. Asimismo, pretende clarificar los procedimientos que se deben llevar a cabo con estos menores, una vez que se localizan en España.

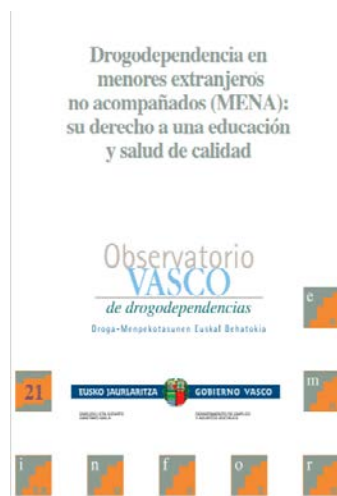


Markez, Iñaki.

[Drogodependencia en menores extranjeros no acompañados \(MENA\) : su derecho a una educación y salud de calidad](#) / [autores, Iñaki Markez, Fátima Pastor].-- Vitoria-Gasteiz : Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2009. 118 p. : tabl., fig. ; 24 cm.-- (Informe ; 21)

En la cub.: Observatorio Vasco de Drogodependencias = Droga-Menpekotasunen Euskal Behatokia.

Texto en castellano y en euskera.



Esta investigación se ha centrado en considerar el consumo de drogas entre estos/as jóvenes, como un aspecto directamente relacionado con el fracaso en su proyecto migratorio y con las circunstancias precarias de su situación vital. Se ha llevado a cabo por medio de una combinación de metodologías de tipo cualitativo y cuantitativo, con la realización de entrevistas en profundidad y de grupos de discusión, y ha contribuido a tomar conciencia de la urgente necesidad de adoptar las medidas necesarias para prevenir y contrarrestar los peligros que en este ámbito se ciernen sobre los menores inmigrantes que se encuentran solos y en situación de desamparo. ISBN 978-84-457-3010-2

Haro Barba, Carmen.

[Los menores extranjeros no acompañados : la realidad del desamparo](#) / Carmen

Haro Barba, Silvia Fernández de Cañete García.

En: Sociedad y utopía n. 30 (octubre 2007) ; p. 19-50 ISSN 1133-6706

Reconstrucción de la realidad que viven menores y jóvenes extranjeros que abandonan sus hogares sin compañía de un adulto con la esperanza de una vida mejor en Europa. Se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de las causas que les impulsan a emigrar, de sus características sociodemográficas, de la legislación en materia de extranjería y de menores y de las herramientas de intervención social.



Senovilla Hernández, Daniel.

[Situación y tratamiento de los menores extranjeros no acompañados en Europa : Un estudio comparado de 6 países : Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia y Reino Unido](#) / Daniel Senovilla Hernández.-- Bruselas : Observatorio Internacional de Justicia Juvenil, 2007.

64 p. ; 30 cm.

Disponible en español, inglés y francés.



La emigración independiente de personas menores de edad a los países del primer mundo se ha consolidado progresivamente para convertirse en una manifestación migratoria que merece un tratamiento disociado e independiente por parte de los actores implicados en la misma. Se investiga sobre la situación actual y el tratamiento institucional de los menores extranjeros no acompañados que emigran a Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia y el Reino Unido.

[Declaración de buenas prácticas : Programa de Menores no acompañados en Europa](#) / 2004.-- 3ª.-- Copenhague ; Ginebra : Save the Children ; ACNUR, 2004.

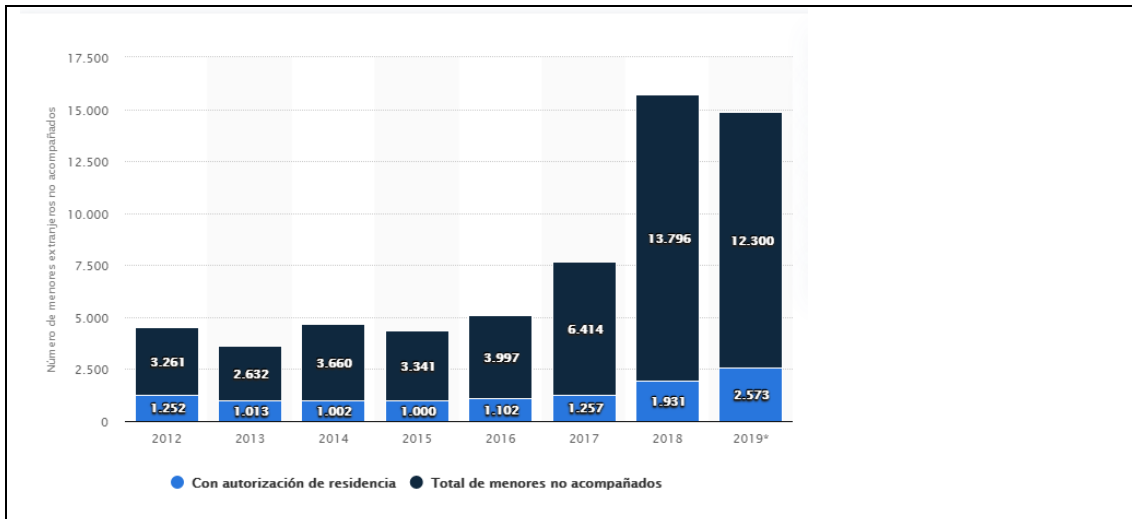
43 p.

Marca los principios y las bases prácticas para el desarrollo de este programa, cuyo objetivo consiste en la defensa y en la aplicación de los derechos y del interés superior de menores no acompañados, que hayan llegado a Europa o procedentes de Europa, a través de la definición de políticas comunes y del cumplimiento de buenas prácticas a nivel nacional y europeo.

Resumen en gráficos

Fuente: [Número de menores extranjeros no acompañados con y sin autorización de residencia en vigor en España de 2012 a 2019](#)

En : Statista



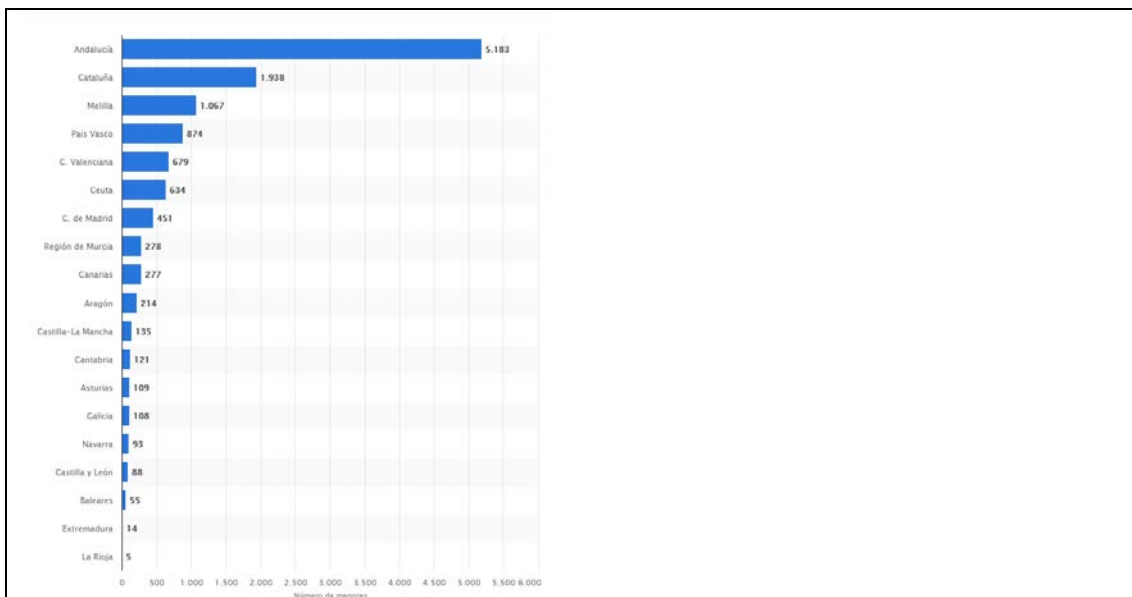
Número de MENA con y sin autorización de residencia España 2012-2019

Publicado por [Rosa Fernández](#), 22/11/2019

Esta estadística muestra la evolución anual del número de menores extranjeros no acompañados (MENA) con y sin autorización de residencia en vigor en España de 2012 a 2019. En 2018, el número de niños que migraron solos con dicha autorización en España ascendió a 1.931, lo que supone únicamente un 14% del total de menores extranjeros no acompañados

Fuente: [Número de menores migrantes inscritos en el Registro de Menores Extranjeros no Acompañados \(MENA\) de España a julio de 2019, por comunidad autónoma](#)

En : Statista



Número de MENA por comunidad autónoma de España 2019

Publicado por [Rosa Fernández](#), 5 mar. 2020

La estadística muestra el número de menores migrantes no acompañados (MENA) que se encontraban bajo tutela o acogimiento de los servicios de protección en España a julio de 2019,

desglosado por comunidad autónoma. Andalucía encabezaba el ranking en ese momento, con un total de 5.183 menas inscritos en esa comunidad. Le seguían en segunda y tercera posición Cataluña y Melilla, con 1.983 y 1.067 menores, respectivamente. En el polo opuesto se situaba La Rioja, con tan solo 5 MENA inscritos en esa autonomía.

Documentos de interés

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

[Memoria 2020 / Fiscalía General del Estado](#)

Capítulo III. FISCALES COORDINADORES Y DELEGADOS PARA MATERIAS ESPECÍFICAS - 4. EXTRANJERÍA

4.7 Menores extranjeros no acompañados

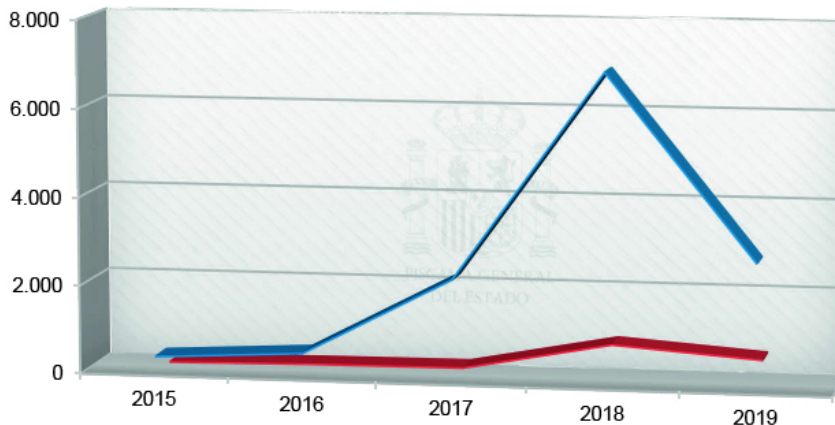
4.7.1 Menores extranjeros no acompañados y en situación de riesgo

La llegada en pateras o embarcaciones similares de menores extranjeros no acompañados durante el año 2019 ha descendido considerablemente en relación con el año 2018, en el que se produjo un incremento excepcional. Así frente a los 7.026 menores identificados el año anterior, en 2019 se han localizado 2.873 (-59,10 %).

LLEGADA DE MENORES EN PATERA O EMBARCACIONES SIMILARES*											
Menores no acompañados						Menores acompañados					
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2014	2015	2016	2017	2018	2019
223	414	588	2.345	7.026	2.873	146	59	107	126	755	509

(*) Fuente: Comisaría General de Extranjería y Fronteras.

LLEGADA DE MENORES EXTRANJEROS EN PATERA



Mayoritariamente los menores no acompañados son del sexo masculino (2.683 = 93,38 %), el resto son niñas (190 = 6,61 %). Muy mayoritariamente proceden de Marruecos (1724 = 60 %) seguidos de argelinos (12,28 %), guineanos (9'60 %), costamarfileños (182 = 6,33 %) y malienses (160 = 5,56 %).

Estas cifras se refieren exclusivamente a menores arribados a España en embarcaciones muy precarias y peligrosas. Obviamente, otros muchos, imposibles de cuantificar, se han introducido en territorio nacional de manera clandestina a través de Ceuta y Melilla, u ocultos en vehículos a motor, o desde Francia, o incluso por vía aérea con documentación

falseada. Algunos son detectados cuando son llevados por terceras personas o entidades a una comisaría en busca de ayuda o cuando ellos mismos acuden espontáneamente a comisarías o centros de menores para dar a conocer su situación.

Durante el año 2019 llegaron a España por patera un total de 509 niños en unión de adultos (menores acompañados) que afirmaban tener vínculo paterno-materno filial con el niño sin acreditarlo de manera fehaciente (278 niños y 372 niñas). En su mayoría proceden de países subsaharianos (especialmente de Costa de Marfil y República de Guinea).

En el Registro de Menores Extranjeros No Acompañados, a fecha de 31 de diciembre 2019 figuraban inscritos un total de 12.417 menores bajo la tutela o acogimiento de los servicios de protección. De ellos 11.329 son niños y 1.088 niñas. Se ha producido un descenso del 17,88 % respecto de los 13.796 inscritos en el año 2018.

Según los datos del Registro Andalucía acoge a 4.617 menores; Cataluña a 1.977; 1.398, Melilla; 777 el País Vasco; 691 la Comunidad Valenciana; 712 Ceuta; 489 Madrid; 262 Murcia; 421 Canarias; 208 Aragón; 151 Castilla-La Mancha; 98 Galicia; 117 Cantabria; 79 Asturias; 86 Castilla y León; 71 Baleares; 209 Navarra; 45 Extremadura y 9 La Rioja.

[...]

4.7.2 Registro de Menores No Acompañados (MENA)

El Registro de Menores Extranjeros No Acompañados es un instrumento fundamental en la protección, identificación y documentación de los menores. Sin embargo, para que logre su plena eficacia es preciso que quienes deben alimentarlo transmitan con la celeridad adecuada los hechos o actos inscribibles.

Así se hace, normalmente, cuando el dato relevante depende de los miembros del Ministerio Fiscal (inscripción de los decretos de minoría de edad) que están obligado a remitir copia a la Policía Nacional para que se proceda a la correspondiente inscripción en el Sub Fichero Adextra, y a la Unidad de Extranjería de la FGE, para su coordinación. Sin embargo, en ocasiones se producen déficits cuando la información corresponde asumirla a otras instituciones (significadamente, algunos entes autonómicos de protección que acogen a los menores) que no comunican con el rigor preciso y sin retrasos cualquier circunstancia o vicisitud producida al margen de la aplicación del art. 35 LOEX, a pesar de que son trascendentes para ubicar al menor (altas de menores indubitados sin pruebas de determinación de la edad, abandonos de menores de los centros, etc.).

Saber dónde y en qué situación se encuentra el menor no solo es una condición necesaria para el debido funcionamiento registral, sino también es un presupuesto indispensable para su protección efectiva y para evitar situaciones de peligro. Uno de los objetivos prioritarios para el año 2020 será establecer mecanismos de supervisión transversal –en colaboración con la Unidad Especializada de Menores de la Fiscalía General– que aseguren en la medida de lo posible que dicha comunicación se produzca.

Cuestión directamente vinculada con el principio de plenitud registral ha surgido en relación con la negativa a facilitar la debida información a la Policía Nacional por parte de ONG dedicadas a gestionar centros de acogida de madres extranjeras con sus hijos. En síntesis, se alega por esas instituciones de protección que, salvo mandato judicial o requerimiento expreso del fiscal individual y específico, no es posible facilitar información listada a la policía sobre la estancia y movimientos de madres e hijos, por estar vedado por la

legislación de protección de datos. El interés de la policía en conocer el paradero de las madres y los menores deriva, no sólo en la necesidad de actualizar el Registro de Menores, sino también para evitar que puedan ser convertidos en víctimas de redes de trata. No es necesario recordar que una de las técnicas utilizadas por el crimen organizado es la de llamar a los centros, haciéndose pasar por familiares de las víctimas, ofreciéndose a acogerlas en un domicilio. El centro facilita unos billetes para que lleguen a la ciudad donde está el supuesto familiar. Una vez allí, la mujer –principal víctima de este tipo de prácticas– es recogida por miembros de la organización, que le comunican que debe dedicarse a la prostitución para pagar una deuda contraída en virtud del viaje. Para vencer cualquier resistencia a realizar lo que se les ordena, se les amenaza con que sufrirán algún daño ellas o sus hijos de corta edad.

Para corregir tal situación, se han mantenido diversas reuniones por parte de esta Unidad de Extranjería con la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, y el Fiscal Delegado de Protección de Datos con objeto de alcanzar una solución. En el momento de redactar estas líneas, no se ha llegado a una conclusión debido al relevo de Fiscal General del Estado y de su Secretaría Técnica. Una vez superado el periodo excepcional derivado de la situación de pandemia por COVID 19, se retomarán las correspondientes actuaciones.

En otro orden de cosas conviene reflejar en este lugar que en Navarra, Zaragoza y Teruel se han aprobado protocolos provinciales de desarrollo del Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados, y que en los territorios con un elevado número de menores extranjeros no acompañados se mantienen reuniones periódicas de coordinación (Algeciras, Madrid, Granada, Las Palmas, Almería). En otras fiscalías se realizan reuniones sectoriales (así ocurre en Barcelona, donde se hacen reuniones de coordinación únicamente con la DGAIA).

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Memoria 2019 / Fiscalía General del Estado

Capítulo III. FISCALES COORDINADORES Y DELEGADOS PARA MATERIAS ESPECÍFICAS - 4. EXTRANJERÍA

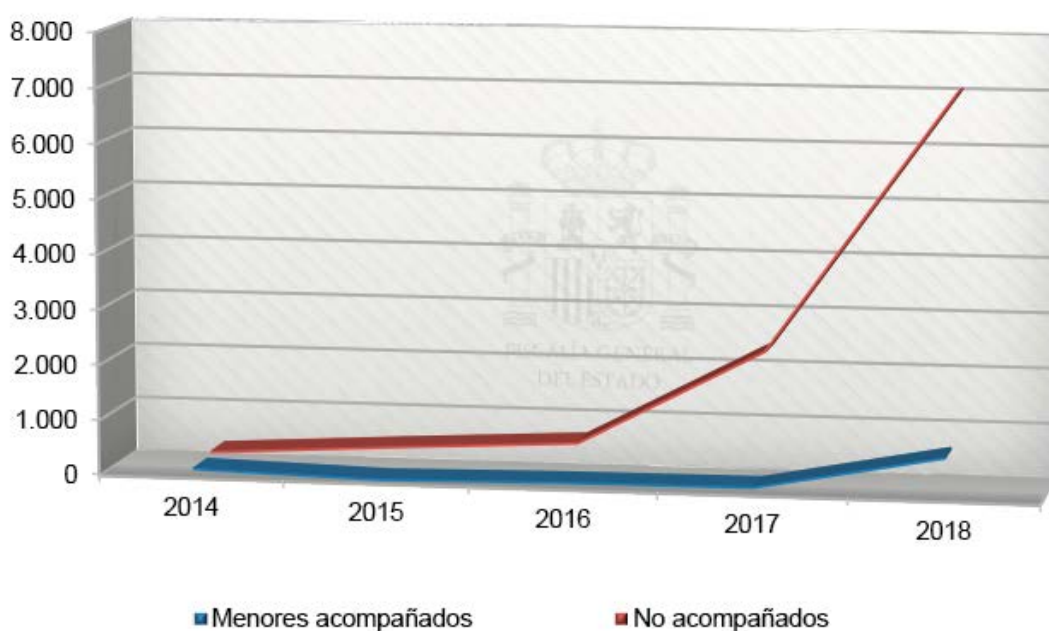
4.7 Menores extranjeros no acompañados (MENA)

4.7.1 MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS Y EN SITUACIÓN DE RIESGO

En el año 2018, según informa la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, han sido localizados 7.026 menores extranjeros no acompañados llegados a España por vía marítima en pateras u otras embarcaciones frágiles. Este dato representa un incremento espectacular de un 199,61% en relación al año 2017 (2.345 MENA), y de un 3.050 % respecto al número de menores que llegaron por esta misma vía en el año 2014 (223). El 96,9 % (6.810) son de sexo masculino y el resto (216) son niñas. Mayoritariamente proceden de Marruecos (61,89 %), República de Guinea (14,10%), Mali (8,15%), Argelia (5,6%), Costa de Marfil (4,5%) y Gambia (1,69 %), seguidos por otros países principalmente del África Subsahariana (también se han localizados un menor de Arabia Saudí, otro de la India y trece de Bangladesh).

LLEGADA DE MENORES EN PATERA									
Menores no acompañados					Menores acompañados				
2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
223	414	588	2.345	7.026	146	59	107	126	755
=	+ 85'6%	+ 42%	+ 298 %	+ 199 %	=	- 59'58%	+ 81'3%	+ 17'7%	+ 488 %

LLEGADA DE MENORES EN PATERA



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

[Informe sobre la inmigración en España : efectos y oportunidades : Sesión ordinaria del Pleno, de 20 de marzo de 2019 / Consejo Económico y Social. --P. 54](#)

“Según la última **Memoria de la Fiscalía General del Estado** publicada en 2018, en 2017 se habían localizado 2.345 MENA, una cifra cuatro veces superior a la del año anterior. En su gran mayoría (97 por 100) pertenecen al sexo masculino y proceden de Marruecos (56,3 por 100), Argelia (20 por 100), Costa de Marfil (7,5 por 100) y Gambia (2,9 por 100). También se produjo en 2017 un nuevo aumento importante (17,6 por 100) del número de bebés o niños de corta edad llegados en pateras acompañados de adultos que afirmaban ser sus padres, en su mayoría. Según la Fiscalía, es imposible saber cuántos otros MENA han entrado en España a través de las fronteras de Ceuta, Melilla o Algeciras de manera oculta o clandestina.

A 31 de diciembre de 2017 figuraban inscritos en el Registro de Menores Extranjeros No Acompañados un total de 6.414 menores sometidos a tutela o acogimiento por los servicios de protección, un incremento del 60,5 por 100 respecto a los inscritos en 2016.

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

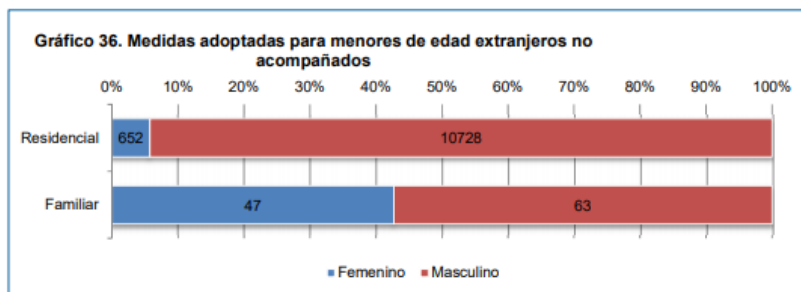
Medidas adoptadas para menores de edad extranjeros no acompañados

El número de medidas adoptadas para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados (NNAMNA, anteriormente MENA) respecto al año 2018 se ha incrementado en un 18,58%. Los acogimientos residenciales suponen el 99,04% del total de medidas, 11.380 frente a los 110 acogimientos familiares. Asimismo, destaca la predominancia del sexo masculino (93,91%) sobre el femenino (6,08%)

Tabla 18. Medidas adoptadas para menores de edad extranjeros no acompañados

Tipo de acogimiento	TOTAL		SEXO			
	Abs.	Tasa	Femenino		Masculino	
			Abs.	Tasa	Abs.	Tasa
Residencial	11.380	142,8	652	8,2	10.728	134,6
Familiar	110	1,4	47	0,6	63	0,8
Total	11.490	144,2	699	8,8	10.791	135,4

Tasa 1/100.000 personas menores de 18 años



Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Informes, estudios e investigación 2019

Medidas adoptadas para menores extranjeros no acompañados

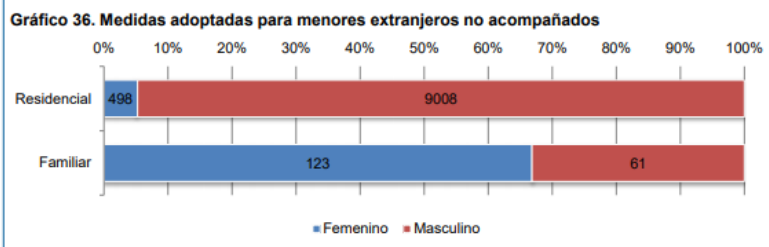
El número de medidas adoptadas para menores extranjeros no acompañados (MENA) respecto al año 2017 ha aumentado en un 67%. Aunque el porcentaje es muy elevado, disminuye respecto al registrado entre 2016 y 2017, que prácticamente se había duplicado. El número de medidas pasó de 2.524 en 2016 a 5.787 en 2017, siendo 9.690 en 2018.

Los acogimientos residenciales suponen el 98% del total de medidas, 9506 frente a los acogimientos familiares (184); de la misma manera que la predominancia del sexo masculino (95%) sobre el femenino (5%).

Tabla 18. Medidas adoptadas para menores extranjeros no acompañados

Tipo de acogimiento	TOTAL		SEXO			
	Abs.	Tasa	Femenino		Masculino	
			Abs.	Tasa	Abs.	Tasa
Residencial	9.506	114,1	498	6,0	9.008	108,1
Familiar	184	2,2	123	1,5	61	0,7
Total	9.690	116,3	621	7,5	9.069	108,9

Tasa 1/100.000 personas menores de 18 años



Información de contacto de la Biblioteca del INJUVE

La Biblioteca del INJUVE se configura como un centro documental especializado en juventud. Su gran riqueza radica en su colección y en el valor que aporta a su tratamiento, orientado a la recuperación de la información para unos usuarios muy especializados en el campo de la juventud.

Reúne fondos que provienen de disciplinas científicas distintas (sociología, pedagogía, estadística, salud, derecho...), que abordan la materia desde ángulos diferentes y se complementan.

Si te interesa conocer sus fondos puedes consultar su [CATÁLOGO EN LÍNEA](#).

O contactar con nosotros:

Teléfono: 917827473

Correo electrónico: biblioteca@injuve.es

Horario: 9:00-14:00

Sede: Calle del Marqués de Riscal 16, 28010 Madrid.

